

**RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13963**

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Federico Alvarez Meza.

Lima, 30 de Enero de 1962.

Señor:

El Congreso en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don **FEDERICO ALVAREZ MEZA.**

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,
Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE,
Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALÓN, Senador Secretario.

ALEJANDRO NIÑO DE GUZMAN,
Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Enero de 1962.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

RICARDO ELIAS APARICIO.